CONVOCATORIA DE 1 VACANTE EN CENTRO EDUCACIÓN ESPECIAL JOSÉ ESPINOSA BOTE

(Según establece el DECRETO 34/2025, de 30 de abril, por el que se establecen normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos durante los cursos académicos 2025/2026 a 2028/2029, excepto para las enseñanzas de Educación Primaria, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.)

DATOS DEL CENTRO:

- DENOMINACIÓN: Centro de Educación Especial José Espinosa Bote
- DIRECCIÓN: C/ José Espinosa Bote, s/n. Villafranca de los Barros
- CÓDIGO POSTAL: 06220. TELÉFONO: 924 524 184 / 679078386
- TITULAR: Plena inclusión Villafranca
- CÓDIGO: 06010881

VACANTES:

- 1 plaza de maestro para CEE José Espinosa Bote
- NIVEL EDUCATIVO: Educación Básica Obligatoria /TVA
- Nº DE HORAS LECTIVAS: Jornada completa (25 horas lectivas)
- TITULACIÓN REQUERIDA: Titulación en Magisterio, Especialidad en Audición y Lenguaje, Especialidad en Pedagogía Terapéutica, Educación Especial
- FECHA DE INICIO: Septiembre de 2026 (antes del 10 de septiembre de 2026)

PLAZO Y LUGAR PARA ENTREGA DE CURRÍCULOS:

- 5 días desde la fecha de publicación en la Web de la Consejería de Educación.
- Envío de currículums posible mediante dos formas distintas:
  - Registrar currículos en administración de Plena inclusión Villafranca de manera presencial (C/ José Espinosa Bote s/n. Villafranca de los Barros) en horario de 9:00 a 14:00.
  - Envío vía correo electrónico a la siguiente dirección administracionitaca@pivillafranca.com con el asunto "Vacante_CEE_Nombre_Apellido" hasta las 23:59:59 horas del 5º día de la publicación en la Web de la Consejería de Educación

PROCESO DE SELECCIÓN. BAREMACIÓN

(Conforme a los criterios establecidos por el Consejo Escolar, celebrado el 27 de junio de 2024 a tenor de lo establecido en el artículo 19.2 del DECRETO 34/2025, de 30 de abril, por el que se establecen normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos durante los cursos académicos 2025/2026 a 2028/2029, excepto para las enseñanzas de Educación Primaria, en la Comunidad Autónoma de Extremadura

1) REQUISITO DE ACCESO DEL PROCESO DE

SELECCIÓN: TITULACIÓN REQUERIDA:

- Diplomatura/Grado en Magisterio:
  - Especialidad en Audición y Lenguaje,
  - Especialidad en Pedagogía Terapéutica
  - Educación Especial

2) FASE 1: MÉRITOS (MÁXIMO 3 PUNTOS)

a. VALORACIÓN DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (MAX. 1 PUNTO)
   i. Máster relacionado con la discapacidad intelectual (0,5 / 100 HORAS)

b. VALORACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX 2 PUNTOS)
   i. Experiencia docente en el CEE José Espinosa Bote (MÁX 1 PUNTOS. 0.2/MES)
   ii. Experiencia no docente (ATE, cuidadora centro educativo) en CEE José Espinosa Bote. MAX 0.5 PUNTOS (0.1/MES)
   iii. Experiencia docente en otros centros de Educación Especial. MAX 0.5 PUNTOS (0.1/MES)

Pasan a la FASE 2 las 15 mejores puntuaciones obtenidas en la FASE1. En caso de empate pasa el/la candidata/a que mayor puntuación obtenga en: Experiencia docente en el CEE José Espinosa Bote.
Las puntuaciones de la FASE1 serán publicadas en la red social Facebook de Plena inclusión Villafranca.

3) FASE 2: CONCURSO (MÁXIMO 3 PUNTOS)

a. REALIZACIÓN DE PRUEBA TÉCNICO-PRÁCTICA
   i. Caso práctico a desarrollar
      1. El caso práctico tendrá una duración de 1 hora.
      2. Se realizará en las instalaciones Plena inclusión

Villafranca de los Barros

3. Los candidatos serán citados (día y hora) a la FASE 2 CONCURSO a través de llamada telefónica. La realización de la prueba técnico práctica tendrá lugar en horario de mañana.

Pasan a la FASE 3 las 5 mejores puntuaciones obtenidas de la suma de puntuaciones de la FASE 1 Y FASE 2. En caso de empate pasa el/la candidata/a que mayor puntuación haya obtenido en la FASE 2.

4) FASE 3: ENTREVISTA (MÁXIMO 4 PUNTOS)

a. La entrevista tendrá lugar en las instalaciones de Plena inclusión Villafranca
b. Los candidatos serán citados (día y hora) a la FASE 3 ENTREVISTA a través de llamada telefónica. La fase 3 tendrá lugar en horario de mañana.

La nota final máxima posible puede ser 10 puntos (SUMA DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN CADA FASE).

Este baremos ha sido aprobada en el Consejo Escolar del CEE José Espinosa Bote, celebrado el 27 de junio de 2024

Villafranca de los Barros a 17 de agosto de 2026

Fdo: D. Joaquín Agudo Rubio
Director CEE "José Espinosa Bote"

AGUDO RUBIO JOAQUIN - 76253324K

Firmado digitalmente por AGUDO RUBIO JOAQUIN - 76253324K
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-76253324K, givenName=JOAQUIN, sn=AGUDO RUBIO, cn=AGUDO RUBIO JOAQUIN - 76253324K
Fecha: 2026.08.16 19:30:51 +02'00'

VºBº
Inspector de Educación
P.A.
Firmado por Amalia Rodríguez Muñoz el día

Fdo.: Don Antonio Morillo Nieto

Amalia Rodríguez Muñoz
Inspectora Jefe